

PARRAL, 1 8 May 2015

DECRETO EXENTO Nº / 4.918

## **VISTOS**

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. El convenio suscrito entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL en el marco de la ejecución del Convenio Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica 2015"
- 3. Decreto Exento № 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "SERVICIO DE TRANSPORTE (Una Camioneta) PARA EL PROGRAMA "APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIECONOMICA 2015"
- **5.** Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO**

1. Que, es necesaria la contratación de una camioneta para traslado de funcionarios del programa Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica 2015"

## **DECRETO**

- 1. APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "SERVICIO DE TRANSPORTE (Una Camioneta) PARA EL PROGRAMA "APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIECONOMICA 2015"
- 2. APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3. IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem 114-05-20-014 Programa "Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica 2015"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

\*/

ADMINISTRADOR

IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/FPR/AAM/aam. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- Dideco